



Comunicado No. 0217.10sp

Contacto:
USDA Office of Communications (202) 720-4623
Terry Bish (202) 720-5974

USDA ANUNCIA INICIATIVA PARA MEJORAR LA CONSERVACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA AGRICULTURA

Auditorías individuales de energía ayudarán a productores a reducir el uso de energía

WASHINGTON, Abril 28, 2010 – El Secretario de Agricultura Tom Vilsack anunció hoy una iniciativa destinada a ayudar a productores agrícolas a ser más eficientes en su consumo de energía. Esta iniciativa proveerá fondos para auditorías individuales de energía en la granja destinadas a ahorrar dinero y energía cuando se implementen en su totalidad.

"Reducir el uso de energía en las granjas y ranchos de Estados Unidos no sólo ayudará a que nuestros productores agrícolas obtengan más ganancias sino también hará que los Estados Unidos no dependan tanto de la energía," dijo Vilsack. "A través de esta iniciativa, los productores podrán recibir evaluaciones de auditorías individuales en sus propios lugares y ayuda en la implementación de medidas para la eficiencia y la conservación de energía."

Aproximadamente 1,000 auditorías de energía en 29 estados recibirán fondos a un costo de \$2 millones a través del Programa de Incentivos de Calidad Ambiental (EQIP por sus siglas en inglés) en el año fiscal 2010. Las auditorías de energía se realizarán en forma individual para asegurar la cobertura de los usos principales de energía de cada granja tales como refrigeración de la leche, bombeo para riego, calefacción y refrigeración de instalaciones para la producción de ganado, recolección y transporte de estiércol, secado de granos, y actividades similares que son comunes en la granja.

Los estados participantes son: Alabama, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Connecticut, Florida, Georgia, Idaho, Luisiana, Maine, Maryland, Massachusetts, Mississippi, Nevada, New Hampshire, New México, New York, Oklahoma, Pennsylvania, Rhode Island, South Dakota, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Virginia, West Virginia, y Wisconsin.

La implementación se realizará en etapas comenzando con el objetivo inmediato a corto plazo de proveer auditorías de energía en la granja para ayudar a identificar cómo se pueden hacer más eficientes las operaciones que requieren energía. Los objetivos de largo plazo abarcarán el desarrollo de planes de manejo de energía en la agricultura para una implementación rentable de las recomendaciones provistas en sus auditorías en la granja. Más información sobre

los planes de manejo de energía agrícola está disponible en:
www.nrcs.usda.gov/programs/eqip/cap.html.

La Ley Agrícola del 2008 autoriza el uso de fondos para ayuda financiera bajo el programa EQIP para el pago de prácticas y actividades de conservación que impliquen el desarrollo de un Plan de Manejo de Energía Agrícola (AgEMP por sus siglas en inglés) para terrenos elegibles de un participante del programa. El estatuto de la Ley Agrícola permite pagos bajo el programa EQIP de hasta el 75 por ciento del costo estimado incurrido de la implementación de la práctica para el desarrollo de un AgEMP que cumpla con los estándares y requerimientos de la agencia. Los productores elegibles en los estados mencionados anteriormente pueden solicitar el programa AgEMP a través de una solicitud en la oficina local de NRCS. Los pagos del programa EQIP son enviados directamente a los participantes del programa para el desarrollo de un AgEMP por un Proveedor de Servicio Técnico certificado (TSP por sus siglas en inglés).
<http://techreg.usda.gov/CustLocateTSP.aspx>.

La información para solicitar el programa AgEMP está disponible en www.nrcs.usda.gov/programs/eqip/EQIP_signup/2009_signup/index.html. Utilice el pulsador para hacer clic en el Estado donde está ubicada la propiedad en la cual usted está interesado en obtener los servicios del programa EQIP, AgEMP. Están incluidas operaciones con productos lácteos, carne bovina, aves de corral, carne porcina, y otras en esta iniciativa de eficiencia energética. El Servicio de Conservación de Recursos Naturales, en asociación con la agencia de Desarrollo Rural de USDA, implementará la iniciativa de eficiencia y conservación de energía en la agricultura.

Para información sobre otros programas de conservación de NRCS, visite en línea: www.nrcs.usda.gov, o visite el Centro de Servicios local de USDA más cercano. Este año representa el séptimo quinto aniversario de NRCS "ayudando a la gente a ayudar la tierra." Desde su inicio los programas de conservación de NRCS han fomentado una asociación única con gobiernos estatales y locales y terratenientes privados brindando conservación basada en las necesidades de conservación locales específicas y también manteniendo en cuenta intereses estatales y nacionales.

#

USDA es una entidad proveedora, empleadora y prestamista con una política de igualdad de oportunidades. Para presentar una demanda por discriminación, escriba a: USDA, Director, Oficina de Derechos Civiles, 1400 Independence Ave., S.W., Washington, D.C. 20250-9410 o llame al (800) 795-3272 (mensaje de voz), ó al (202) 720-6382 (TDD).